Ing. en Sistemas Computacionales

OBJETIVO:

Formar Ingenieros en Sistemas Computacionales que diseñen, desarrollen, implementen y automaticen sistemas tecnológicos en los ámbitos de: Software, Redes y Hardware logrando adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades que demanden las organizaciones públicas o privadas desde un enfoque emprendedor, ético, humanista y con responsabilidad social.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

Con base en la normatividad institucional vigente, el aspirante a la presente ingeniería deberá aplicar el examen de ingreso correspondiente.

El siguiente listado muestra las habilidades o rasgos deseables de la formación del aspirante a la Ingeniería en Sistemas Computacionales, para lograr un desempeño académico exitoso en pregrado, así mismo estos elementos pueden orientar su decisión vocacional:

- Capacidad de análisis y solución de problemas reales
- Capacidad de creación de mapas mentales
- Disposición permanente al autoaprendizaje
- Habilidad deseable para los cálculos matemáticos y analíticos
- Capacidad de administración del tiempo
- Deseo de superación personal y social
- Trabajo en equipo
- Proactividad

PERFIL DEL EGRESADO:

Los egresados de la Ingeniería en Sistemas Computacionales deben contar con un perfil de egreso que les proporcionen una identidad profesional, las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se espera que estudiante desarrolle en los ámbitos de Software, Redes y Hardware en entornos que oscilan desde las micro hasta las grandes empresas, el sector gubernamental, además del entorno personal, se enuncian a continuación:

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos de matemáticas para Ingeniería.
- Fundamentos de física y estadística.
- Fundamentos de herramientas financieras básicas y desarrollo de emprendedores.
- Ética profesional.
- Inglés básico.
- Metodologías y tópicos de desarrollo de software para los procesos de análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema computacional.
- Normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales para el desarrollo de sistemas computacionales.
- Fundamentos de análisis de algoritmos para seleccionar la opción más adecuada en la solución de problemas.
- Modelos de datos para representar la información de una organización.
- Software de Base.
- Fundamentos de análisis de algoritmos para seleccionar la opción más adecuada en la solución de problemas.
- Arquitecturas de computadoras, dispositivos lógicos programables y móviles.
- Metodologías para el desarrollo de software embebido e interfaces.

Ing. en Sistemas Computacionales

- Principios de electricidad y electrónica.
- Fundamentos de redes, protocolos de redes y esquemas de seguridad para garantizar el intercambio de información de manera confiable.
- Sistemas y cómputo distribuido en el desarrollo de aplicaciones, aplicaciones Web y sistemas computacionales.

HABILIDADES

- Crear soluciones a problemas computacionales para atender las necesidades que demande la sociedad en todos sus sectores.
- Desarrollar sistemas computacionales para la óptima interacción entre el hombre y la computadora.
- Diseñar bases de datos y emplear Sistemas Manejadores de Bases de Datos (SMBD), que permitan una gestión y uso adecuado de la información.
- Aplicar diversas arquitecturas de computadoras, para implementar soluciones integrales en sistemas computacionales.
- Desarrollar y mantener redes y tecnologías distribuidas de acuerdo a los requerimientos del usuario que permitan una interconectividad adecuada entre dispositivos y/o aplicaciones.

ACTITUDES

- Respeto
- Espíritu de servicio
- Proactiva e Innovadora
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Compromiso
- Juicio Crítico
- Iniciativa y creatividad

VALORES

- Humanismo
- Autonomía y Responsabilidad Social
- Ética
- Calidad
- Equidad e igualdad
- Pluralismo

CAMPO DE TRABAJO:

- Director de sistemas, gerente de desarrollo de aplicaciones, líder de proyectos, analista de sistemas, auditor interno o externo de sistemas, administrador de mantenimiento de sistemas, director de TIC, entre otras muchas actividades.
- Funcionario en los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas computacionales, así como redes de computadoras.
- Propietario de su propia empresa de desarrollo de software, de consultoría o de venta de sistemas computacionales, entre las opciones más destacadas.
- Posibilidad de desarrollarse como académicos o realizar estudios de posgrado para investigación.

Ing. en Sistemas Computacionales

OUTCOMES

Los "Outcomes" se refieren a las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que los estudiantes desarrollan durante la etapa formativa y que se adoptan dando cumplimiento a los criterios del ABET (Organismo acreditador internacional de los programas educativos de ingeniería).

- a) Habilidad para aplicar los conocimientos de matemáticas, ciencias e Ingeniería
- b) Habilidad para diseñar y conducir experimentos, así como para analizar e interpretar datos
- c) Habilidad para diseñar sistemas, componentes o procesos para satisfacer las necesidades detectadas dentro de limitaciones realistas como son las de carácter económico, ambiental, social, político, ético, de seguridad e higiene, de viabilidad, factibilidad y sustentabilidad
- d) Habilidad para trabajar eficientemente en equipos multidisciplinarios
- e) Habilidad para identificar, formular y resolver problemas de Ingeniería
- f) Habilidad para comprender la responsabilidad profesional y ética
- g) Habilidad para comunicarse efectivamente
- Formación suficiente para entender el impacto de las soluciones de Ingeniería en un contexto global, económico, ambiental y social
- i) Reconocer la necesidad de participar en el aprendizaje permanente
- j) Mostrar interés en el conocimiento de temas contemporáneos
- k) Capacidad para utilizar las técnicas, habilidades y herramientas actuales de Ingeniería necesarias para la práctica de la Ingeniería

OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los siguientes objetivos educacionales del programa de Ingeniero en Sistemas Computacionales se refieren a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los egresados alcanzarán en un plazo de 2 a 3 años después de su egreso del programa.

- 1. El egresado cuenta con una sólida formación en las áreas de Software, Redes y Hardware
- El egresado optimiza los recursos computacionales disponibles en las organizaciones para resolver diversos problemas
- 3. El egresado entiende, utiliza y adapta las nuevas tecnologías para desarrollar sistemas que apoyan a las áreas funcionales de las organizaciones
- 4. El egresado es un profesional proactivo e innovador que diseña, implanta y administra los sistemas mediante las tecnologías computacionales
- 5. El egresado es capaz de automatizar diversos métodos, técnicas y procedimientos; maneja, diseña y configura redes de cómputo y teleproceso, generando nuevas tecnologías
- 6. El egresado desarrolla su profesión con ética y conciencia social
- El egresado cuenta con una sólida preparación técnica, que contribuye al desarrollo regional, nacional e internacional
- 8. El egresado desarrolla actividades de educación continua o posgrado

DURACIÓN:

9 Semestres

Ing. en Sistemas Computacionales

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN 2016 CARRERA 61

| | Т | Р | С | CENTRO | DEPARTAMENTO |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|--|
| Primer Semestre CONTABILIDAD BÁSICA ÂLGEBRA CÁLCULO DIFERENCIAL QUÍMICA DE MATERIALES INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA LÓGICA DE PROGRAMACIÓN | 2 3 3 2 3 | 3 2 2 2 3 2 | 7 8 8 8 7 8 | CEyA CB CB CB CB CB | CONTADURÍA MAT. Y FÍSICA MAT. Y FÍSICA QUÍMICA SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS |
| Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras | | | | | |
| Segundo Semestre HERRAMIENTAS FINANCIERAS REDACCIÓN BÁSICA ÁLGEBRA LINEAL CÁLCULO INTEGRAL CIRCUITOS LÓGICOS PROGRAMACIÓN I Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras | 3 2 3 3 2 3 | 1 3 2 2 3 2 | 7 7 8 8 7 8 | CEyA AyC CB CB CB | FINANZAS LETRAS MAT. Y FÍSICA MAT. Y FÍSICA SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS |
| Tercer Semestre | | | | | |
| MÉTODOS NUMÉRICOS CÁLCULO VECTORIAL ORGANIZACIÓN COMPUTACIONAL UNIX ESTRUCTURA DE DATOS PROGRAMACIÓN II | 3 3 2 3 3 | 2 2 2 3 2 2 | 8 8 7 8 | CB CB CB CB CB | MAT. Y FÍSICA MAT. Y FÍSICA SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS |
| Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras | | | | | |
| Cuarto Semestre LENGUAJE ENSAMBLADOR MATEMÁTICAS DISCRETAS SISTEMAS OPERATIVOS FÍSICA PROGRAMACIÓN III | 2 3 3 3 3 | 2 2 2 4 2 | 6 8 8 10 8 | CB CB CB CB | SIST. ELECTRÓNICOS MAT. Y FÍSICA SIST. ELECTRÓNICOS MAT. Y FÍSICA SIST. ELECTRÓNICOS |
| Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras | | | | | |
| Quinto Semestre ÉTICA PROFESIONAL ECUACIONES DIFERENCIALES CIRCUITOS ELÉCTRICOS REDES DE COMPUTADORAS I PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS WEB BASE DE DATOS | 2 3 2 3 3 2 | 2 2 5 2 2 3 | 6 8 9 8 8 7 | CSyH CB CB CB CB CB | FILOSOFÍA MAT. Y FÍSICA SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. DE INFO. |

Programa Institucional de Prácticas profesionales (Curso de Inducción)

Ing. en Sistemas Computacionales

| Sexto Semestre ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD ELECTRONICA I REDES DE COMPUTADORAS II TECNOLOGÍAS WEB ANÁLISI Y DISEÑO DE SISTEMAS Programa Institucional de Servicio Social (Curso de inducción) Programa Institucional de Prácticas Profesionales | 3 2 3 3 3 | 2 5 2 2 2 | 8 9 8 8 8 | CB CB CB CB | ESTADÍSTICA SIST. ELECTRNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. DE INFO. |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|---|
| Séptimo Semestre INFERENCIA ESTADÍSTICA ELECTRÓNICA II REDES DE COMPUTADORAS III PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES LENGUAJES DE BASES DE DATOS Programa Institucional de Servicio Social Programa Institucional de Prácticas Profesionales | 3 2 2 3 2 | 2 5 3 2 3 | 8 9 7 8 7 | CB CB CB CB | ESTADÍSTICA SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS |
| Octavo Semestre COMPILADORES I BASE DE DATOS DISTRIBUIDAS INSTRUMENTACION ELECTRONICA SEMINARIO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES I INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES OPTATIVA PROFESIONALIZANTE ABIERTA I Programa Institucional de Servicio Social Programa Institucional de Prácticas Profesionales | 3 2 2 2 3 | 2 3 3 3 2 - | 8 7 7 7 8 | CB CB CB CB CB | SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS MAT. Y FÍSICA |
| Noveno Semestre DESARROLLO DE EMPRENDEDORES DERECHO INFORMÁTICO COMPILADORES II METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SISTEMAS SEMINARIO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES II OPTATIVA PROFESIONALIZANTE ABIERTA II | 2 2 3 3 2 | 3 2 2 2 3 | 7 6 8 8 7 | CEyA CSyH CB CB CB | ADMINISTRACIÓN DERECHO SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS SIST. ELECTRÓNICOS |

Programa Institucional de Servicio Social Programa Institucional de Prácticas Profesionales

MATERIAS OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES

OPTATIVA PROFESIONALIZANTE ABIERTA I y II

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Formación Humanista
- Fomento a las Lenguas Extranjeras
- Servicio Social
- Prácticas Profesionales
- Tutorías
- Movilidad e Intercambio Académico

Ing. en Sistemas Computacionales

REQUISITOS DE TITULACIÓN

El egresado deberá apegarse a lo establecido en el capítulo XIV de la titulación en el nivel técnico, técnico superior y licenciatura, artículo 156 del Reglamento General de Docencia (NI-20300-19) que señala lo siguiente:

"Una vez acreditadas todas las materias y requisitos señalados en el plan de estudios de las carreras de nivel técnico, técnico superior y licenciatura, el egresado podrá solicitar la expedición de su título en el Departamento de Control Escolar, luego de cumplir con los siguientes elementos:

- I.- Haber cumplido con los requisitos de Servicio Social, Formación Humanista, Prácticas Profesionales y Lenguas Extranjeras, definidos en los programas institucionales;
- II.- Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes;
- III.- Haber cubierto la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título; y
- IV.- Haber presentado el examen de egreso"1

¹ Aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2011.